



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-224

MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO EN CONCERTACIÓN CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS, SE REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A LA INTRODUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA USO INDUSTRIAL, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, así como en concertación con empresas especializadas, se realicen los estudios técnicos y administrativos tendientes a la introducción de la red de gas natural para uso industrial, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de junio del año 2018
DIPUTADA PRESIDENTA**


TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO


MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO


CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, EXHORTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO EN CONCERTACIÓN CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS, SE REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A LA INTRODUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA USO INDUSTRIAL, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.